



Declaración del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico

VIII Sesión

02 de julio de 2015, Paracas, Ica - Perú

En la ciudad de Paracas, Región Ica, República del Perú, siendo las 13:00 horas del 02 de Julio del 2015, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, realizó su VIII sesión, ejerciendo la Presidencia Pro Témpore el Sr. Valentín Diez Morodo, Presidente del Capítulo México, quien estuvo acompañado por el Sr. Alberto Salas, Presidente del Capítulo Chile, Sra. María Claudia Lacouture, en representación del Capítulo Colombia, y el Sr. Guillermo Ferreyros, Presidente del Capítulo Perú.

En esta sesión, el Consejo Empresarial tomó los siguientes acuerdos, que serán comunicados a los Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico, en la Audiencia a sostener con ellos el 03 de Julio del 2015.

Primero

Felicitamos a los Señores Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico, por el liderazgo ejercido en la vigencia del Acuerdo Marco de la Alianza, con el cual este innovador proceso de integración obtiene su partida de nacimiento.

Segundo

Reconocemos las gestiones que Ustedes, Señores Jefes de Estado, sus Ministros y equipos de trabajo, están realizando para poner en vigencia, el Protocolo Comercial Adicional en breve.

Ello permitirá un acceso preferencial de manera inmediata al 92% de las partidas arancelarias negociadas entre los cuatro miembros, y en especial, aprovechar las disposiciones para acumulación de origen entre nuestros productos.

Como parte de los compromisos que este Consejo adopta, se ha resuelto:

Tercero

Difundir y comunicar entre nuestros empresarios, los beneficios del referido **protocolo comercial adicional**.

Cuarto

Tomar debida nota de la solicitud hecha por los Vice Ministros integrantes del Grupo de Alto Nivel (GAN) al CEAP, en la reunión de coordinación con los sherpas, realizada en marzo 2015 en Lima, Perú; de priorizar los temas que maneja actualmente el Consejo. En vista de lo anterior, nos complace presentarles una primera priorización, sin descartar que todos los temas del CEAP revisten gran importancia y esperamos sean atendidos por los gobiernos:

1. Integración financiera
2. Infraestructura
3. Educación



4. Innovación y emprendimiento
5. Obstáculos Técnicos al Comercio
6. PyMEs

Solicitamos a los gobiernos, tener a bien, informar de los avances que ha habido en cada uno de ellos a nivel gubernamental en una próxima reunión.

Quinto

En lo que dice relación al tema de “**Integración Financiera**”, el CEAP se complace en afirmar que se dio cumplimiento al acuerdo adoptado en Veracruz 2014, de realizar, con el apoyo del BID, un seminario sobre la materia donde asistieran los reguladores de los cuatro países. Es así, como en marzo del presente año, se efectuó el “*I Encuentro sobre Integración Financiera en la Alianza del Pacífico, Desafíos y Oportunidades*” en Santiago, Chile. En la ocasión, se abordaron varios aspectos de la integración financiera: integración del MILA, integración del mercado financiero, de los fondos de pensiones, de capitales, de renta fija, entre otros.

Atendiendo lo anterior y, en vista de los importantes avances que se han registrado, tanto a nivel de las autoridades pertinentes de cada país, como a nivel de sector privado, el CEAP acordó solicitar a los gobiernos se considere la posibilidad de iniciar negociaciones de un Protocolo Adicional en materia de inclusión Financiera. El CEAP considera que este tema es muy trascendente para la Alianza del Pacífico y tener un Protocolo sobre el particular sería muy conveniente.

El CEAP exhorta a los gobiernos a considerar la posibilidad de replicar el ejercicio de Colombia en todos los países, de la recientemente creada Comisión de Expertos para Promover la Integración Financiera de la Alianza Pacífico.

Finalmente, el CEAP se compromete a organizar en colaboración con el BID “*II Encuentro de Integración Financiera*” en noviembre del presente año.

Sexto

Seguir apoyando las iniciativas tendientes al desarrollo de **infraestructura** en nuestros países, lo cual es fundamental para elevar la competitividad y conectividad del bloque.

Séptimo

Felicitar a ustedes, Señores Presidentes, por priorizar a la **Educación** como instrumento estratégico para lograr la prosperidad y bienestar de nuestros conciudadanos, y por ende el desarrollo económico sostenible de nuestros países.

En ese sentido, el CEAP se compromete a promover la educación tecnológica y superior al interior de los cuatro países. Para ello, ha identificado los mejores programas existentes desde el ámbito empresarial que sumados al uso de las tecnologías de la información, servirán para profesionalizar a nuestra fuerza laboral. Se evaluará el replicar experiencias positivas en un país y en los demás miembros:



- *Sector Privado por la Educación*: iniciativa que se viene trabajando desde el sector privado colombiano, que busca una colaboración público-privada con el propósito de identificar las necesidades tiene el mundo laboral, en materia de tecnificación de mano de obra, en sus diferentes ramas. Esto involucra al empresariado a participar en la oferta educativa con la que cuentan actualmente las instituciones, donde a través de mesas de trabajo con entidades de Estado, se trabaja desde la oferta educativa y no desde la demanda.
- *ANDI del Futuro–ADF*: programa de emprendimiento y formación empresarial, con el fin de promover la creación y el fortalecimiento de empresas jóvenes colombianas, que cumplan con las siguientes características: crecer rápida, rentable y sostenidamente, tener equipos de trabajo interdisciplinarios, utilizar la innovación como su principal motor de crecimiento, mentalidad global competitiva, entre otras.
- *Programa Capacítate*: se está trabajando para vincular el Programa Capacítate de la Fundación Carlos Slim, el cual comprende las necesidades de la base de la pirámide laboral por medio de capacitación con programas accesibles y amigables para preparar a la población en distintos oficios.
- *Escuelas Innova*: se está igualmente trabajando para vincular el Programa Escuelas Innova, liderada en Perú por el empresario Carlos Rodríguez Pastor.

Octavo

La Asociación de Emprendedores de Latinoamérica, ASELA, formada por las Asociaciones de emprendedores de Chile, Colombia, México y Perú con el apoyo del BID-FOMIN se ha acordado la implementación de un proyecto para la atracción y apoyo de emprendedores de los países de la Alianza del Pacífico que contempla una inversión conjunta de USD 3.6 millones.

Para fines de 2015, se planea presentar a los Presidentes de la Alianza del Pacífico una agenda Público – Privada de emprendimiento e innovación, acordada por los grupos técnicos y el consejo empresarial.

Noveno

Seguir promoviendo firmemente propuestas sobre **la homologación y reconocimientos mutuos en los sectores productivos** de la Alianza del Pacífico. Para ello, seguiremos remitiendo nuestras recomendaciones en los sectores de suplementos dietarios, farmacéuticos, dispositivos médicos y aseo doméstico. Al finalizar el segundo semestre del 2015, alcanzaremos propuestas para el caso de alimentos frescos y procesados.



Estamos en espera de los comentarios de las autoridades correspondientes (incluido los Ministerios de Salud) frente a las recomendaciones ya realizadas; así como solicitamos el apoyo de los Gobiernos para los cambios normativos respectivos que impulsarán el desarrollo productivo en la región.

Décimo

El CEAP desea evidenciar el trabajo que las entidades de promoción han realizado y que directamente han beneficiado a las **pequeñas y medianas empresas** de la Alianza del Pacífico; un ejemplo de ello, han sido las macrorruedas de negocios realizadas por las entidades de promoción en las que han participado más de 1.000 empresas exportadoras PyME.

Décimo primero

Continuar trabajando por la facilitación del comercio en la Alianza del Pacífico. Para ello se ha promovido la **interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCEs)** con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo. Con beneplácito vemos que se ha iniciado la misma, con el certificado sanitario; y esperamos estén integradas plenamente para el 2017.

Asimismo, el CEAP presentará en el más breve plazo una propuesta para implementar el Primer **Observatorio Logístico** de la Alianza del Pacífico, tomando la experiencia del Perú. Esta propuesta promoverá la reducción de costos logísticos a favor del comercio exterior.

Décimo segundo

Hacer seguimiento del **comportamiento del comercio intra -regional**, generando un **sistema de monitoreo** sobre cómo ha evolucionado y evolucionará económica y comercialmente la Alianza del Pacífico. Lo anterior permitirá realizar un constante diagnóstico, y la identificación de obstáculos desde el sector privado. Esta información será compartida con los gobiernos periódicamente, para conjuntamente potenciar el Acuerdo.

Décimo tercero

Presentar una **Estrategia anti contrabando y lavado de activos**. Bajo este entendido, sugerimos adoptar un mecanismo en esta materia de manera conjunta, tomando como punto de partida aquella en la que viene trabajando el sector privado colombiano, la cual va en concordancia con la Ley aprobada por su Congreso.

Décimo cuarto

Desarrollar un **Benchmarking-Guía de Negocios** de la Alianza del Pacífico, cuya primera propuesta les haremos llegar, y cuya finalidad es lograr un estándar de competitividad y de facilitación para hacer negocios desde y hacia la Alianza del Pacífico.

Décimo quinto



Organizar, de forma itinerante en los cuatro países, y con apoyo de sus gobiernos y la cooperación internacional:

- a) Encuentros Empresariales de Encadenamientos Productivos de la Alianza del Pacífico, iniciando en Perú.
- b) Encuentro de Desarrollo y Promoción de la Infraestructura en la Alianza del Pacífico.
- c) Primer Encuentro por la Educación en la Alianza del Pacífico, el cual sugerimos sea liderado por los Ministros de Educación de dicho bloque de integración.

Felicitamos a los gobiernos e instamos a seguir los esfuerzos para que los cuatro países de la Alianza del Pacífico, estén alineados y sean miembros plenos de la OCDE, APEC y TPP; lo cual redundará en la consolidación de este proceso de integración profunda.

Los miembros del Consejo Empresarial dejan constancia de su reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a PriceWaterhouseCoopers (PWC), cuyo trabajo y asesoría han sido fundamentales para lograr avances en gran parte de las materias que se han analizado en esta sesión.

Finalmente nos complace anunciarles que en concordancia con la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, el CEAP ha procedido a realizar lo conducente y en esta fecha se ha traspasado al Capítulo Perú, la Presidencia del Consejo.

Guillermo Ferreyros
Presidente del Capítulo Perú

Valentín Diez Morodo
Presidente del Capítulo México
Presidente Pro Tempore

Carlos Julio Ardila
Presidente del Capítulo Colombia

Alberto Salas
Presidente del Capítulo Chile